

Código TRD: **4.0.3.3.**

Bogotá D.C.

Doctor

CARLOS HERNÁN ZENTENO DE LOS SANTOS

Presidente

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. - CLARO

notificacionesclaro@claro.com.co

Ciudad.

**Referencia: TRASLADO POR COMPETENCIA
RADICADO MINTIC 231077928**

Respetado Doctor Zenteno,

Por considerarlo de su competencia, para los fines pertinentes y de acuerdo a lo establecido en el **artículo 21 de la ley 1755 de junio de 2015**, muy comedidamente me permito adjuntar petición interpuesta por el señor, **SERVIO TULIO REYES CASTAÑEDA**, quien a través del correo electrónico; NO@NO.COM, manifiesta lo siguiente:

"(...) He tenido inconvenientes con la empresa de telefonía CLARO COMCEL COLOMBIA (...)"

Con fundamento en la situación anteriormente expuesta, este Ministerio solicita a la empresa de **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL SA - CLARO**, para que se pronuncie con una respuesta de fondo al peticionario al correo electrónico; NO@NO.COM, con copia a esta dependencia.

Se anexa la mencionada comunicación y se copia al peticionario del presente requerimiento.

De manera atenta nos permitimos informar que el Ministerio TIC implemento la creación de documentos electrónicos. Por tal razón es necesario visualizar el documento adjunto utilizando el programa ADOBE ACROBAT PDF, usando el icono del clip o la funcionalidad documentos adjuntos.

Cordialmente,

KAREN PATRICIA LÓPEZ MATHEUS
G.I.T. DE GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Tel. + (601) 344 34 60 OPCIÓN. 2

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

Anexo: Lo enunciado en Tres (03) Adjuntos.

C.C. Peticionario; SERVIO TULIO REYES CASTAÑEDA, NO@NO.COM